



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL JURADO DE LOS VIII PREMIOS ESTRATEGIA NAOS, EDICIÓN 2014, CELEBRADA EN MADRID, EL DÍA 24 DE MARZO DE 2015.

En Madrid, siendo las diez horas del veinticuatro de marzo de 2015, en la Sala 109, primera planta de la sede central de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN), calle de Alcalá número cincuenta y seis, se constituye y se reúne el Jurado de los VIII Premios Estrategia NAOS, edición 2014, formado por los miembros que a continuación se señalan, de acuerdo a la norma decimoséptima de la Resolución de 3 de julio de 2014, (B.O.E nº 177 de 22 de julio) de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición por la que se convoca la edición 2014 de los Premios Estrategia NAOS.

Presidenta:

 Dª Mª Ángeles Dal Re Saavedra. Consejera Técnica de la Estrategia NAOS. Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN).

Vocales:

- Dª María Jesús Angulo Peláez. Jefa de Servicio del Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Dª. Mª Soledad Aranguren Balerdi. Directora Gerente del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra. Consejería de Salud. Gobierno de Navarra.
- D. José Manuel Ávila Torres. Concejal de Salud. Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Representante de la Red Española de Ciudades Saludables. Federación Española de Municipios y Provincias.
- Dª Rosa Belda Fernández. Directora de Comunicación. Confederación de Padres y Madres de Alumnos.
- Dª Cecilia Callejo Fernández. Departamento de Salud y Alimentación. Organización de Consumidores y Usuarios.
- Dª Ana Estebaranz Berzal. Red Española de Ciudades Saludables. Federación Española de Municipios y Provincias.
- Dª Sonia Herce Azanza. Secretaria General. Consejo General de Colegios Oficiales Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Dº Victoria Ley Vega de Seoane. Subdirectora General de Deporte y Salud. Consejo Superior de Deportes.
- Dª Elena Ponz Varela. Jefa de Área de la Subdirección General de Estructura de la Cadena Alimentaria. Dirección General de la Industria Alimentaria. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.





- Dª Montserrat Prieto Goberna. Directora de Derecho Alimentario. Federación de las Industrias de la Alimentación y Bebidas.
- Dª Carmen Redondo Borge. Responsable del Área de Consumo. Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios.
- Dª Dolores Romero de Ávila Hidalgo. Vicepresidenta de la Federación Española de Sociedades de Nutrición, Alimentación y Dietética.
- D. Luis Rafael Santiso Martínez. Director General de Salud Pública y Consumo.
 Consejería de Salud. Gobierno de las Islas Baleares.
- Dª Diana Tomey Pocostales. Técnico en Medio Ambiente, Calidad y Seguridad Alimentaria. Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución.

Y como secretaria del Jurado, Dª Carmen Villar Villalba, Jefa de Sección de la Vocalía Asesora Estrategia NAOS, de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Presentación al Jurado de las solicitudes recibidas por parte de la AECOSAN

D^a M^a Ángeles Dal Re, de la Estrategia NAOS, tras saludar a los miembros del Jurado y agradecer su colaboración y participación en los VIII Premios E.NAOS edición 2014, disculpa a la nueva Directora Ejecutiva, D^a Teresa Robledo de Dios, que por una reunión urgente no puede asistir en el inicio de esta reunión pero asistirá al final de la misma.

Respecto a la convocatoria de los VIII Premios Estrategia NAOS, edición 2014 informa a los miembros del Jurado sobre el número de solicitudes recibidas en la misma que han sido 119.

Hace una exposición general de las características y distribución de las solicitudes por modalidades, ámbitos, y CC AA así como de la metodología utilizada por la AECOSAN para pre evaluar y seleccionar a los finalistas en cada modalidad, según se establece en la norma decimotercera de la Resolución por la que se convocan a dichos Premios Estrategia NAOS, edición 2014, antes mencionada.

Por otro lado también propone al Jurado que, como en la edición anterior, además de seleccionar a los premiados, se falle, si procede, dos (o uno en su caso) accésits para cada una de las modalidades de premios porque, tras la experiencia de los últimos años y debido al reconocimiento que tienen dichos Premios NAOS, hay demanda para ello. Los proyectos que obtengan el accésit recibirán un diploma acreditativo del mismo y podrán presentarse a ediciones posteriores de los premios. El Jurado acepta esta propuesta.





Valoración de las solicitudes finalistas por parte del Jurado

Dª Carmen Villar, del equipo de la Estrategia NAOS, procede a explicar la metodología para facilitar y agilizar la evaluación de los proyectos finalistas por parte del Jurado y que consiste en dividir a los miembros del Jurado en tres grupos de trabajo, y entregarles las memorias de los proyectos pre evaluados y seleccionados por la AECOSAN correspondientes a cada una de las modalidades. Seguidamente de forma individual o en grupo, hay que leer, evaluar y puntuar las memorias de los mismos en las hojas de puntuación entregadas al efecto. Con la media de las puntuaciones de los miembros del Jurado, en cada grupo de trabajo, y para cada modalidad de premio, atendiendo a los criterios establecidos en la norma decimosexta de la resolución, se establecerá el orden de puntuación y el proyecto que alcance la puntuación más alta en cada modalidad, será el ganador y los accésits, las dos puntuaciones siguientes. Todos asumirán las puntuaciones que se produzcan en cada grupo, salvo que hubiera algún problema relevante que se debatiría para encontrar la solución.

Para todo ello, a cada miembro del Jurado, se le proporciona, primero información variada sobre esta convocatoria de la edición del 2014 de los Premios Estrategia NAOS: la Resolución de la convocatoria, quienes forman el Jurado, el reparto de los miembros del jurado por cada grupo con las modalidades de premios finalistas que evaluará cada uno, el listado general de las solicitudes finalistas, el de todas las solicitudes presentadas, un resumen estadístico y otros datos. También se entregan unas fichas preparadas por la AECOSAN para facilitar la evaluación y calificación de los proyectos preseleccionados.

Seguidamente, se reparten las memorias y documentación de las 36 solicitudes finalistas de todas las modalidades resultantes de la pre evaluación realizada por la AECOSAN, para cada uno de los tres grupos de trabajo, y se procede a su lectura y valoración correspondiente según los criterios establecidos en la norma decimosexta de la Resolución de la AECOSAN por la que se convocan los VIII Premios Estrategia NAOS, edición 2014 y que se indican a continuación:

- a) La metodología del proyecto.
- b) La continuidad del proyecto prevista en los próximos años y la financiación económica con la que se cuenta para desarrollarlo.
- c) Las sinergias establecidas entre los diferentes sectores participantes.
- d) La evaluación de proceso y resultados.
- e) El planteamiento innovador y original.
- f) La contemplación de criterios de equidad y perspectiva de género.

Se entrega toda la documentación en papel y se informa de que también está disponible la documentación de las memorias en formato electrónico. Del resto de las solicitudes o





proyectos presentados, y que no han quedado finalistas, también se indica que están a disposición del Jurado, para su consulta, por si algún miembro del Jurado quisiera leerlas.

<u>Decisiones del Jurado respecto de las solicitudes presentadas como finalistas en las distintas modalidades de los VIII Premios Estrategia NAOS, edición 2014</u>

En primer lugar, la Directora Ejecutiva de la AECOSAN, además de dar las gracias al Jurado por su participación, procede a exponer la propuesta de la AECOSAN de conceder dos "Premios Estrategia NAOS de especial reconocimiento", uno del ámbito de la alimentación y/o nutrición y otro del ámbito de la actividad física y/o deporte, con motivo de que este año se cumplen 10 años desde el lanzamiento de la Estrategia NAOS en el 2005:

- 1º. En el ámbito de la Alimentación y/o Nutrición, la propuesta de la AECOSAN es el Grupo de Estudio Predimed (PREvención con Dieta MEDiterránea).
- 2ª. En el ámbito de la Actividad física y/o el Deporte: Se solicitó al Consejo Superior de Deportes (CSD) que propusieran algún deportista paralímpico para que se destacaran los valores del esfuerzo y el deporte. El CSD, lo consultó al Comité Paralímpico Español y desde ese Comité se propusieron, tres perfiles de extraordinarios deportistas paralímpicos cuyas vidas, han estado dedicadas al deporte. Considerando todo ello, la propuesta final desde la AECOSAN es Dª Teresa Perales Fernández.

El Jurado aprueba esta propuesta.

A continuación, y como en ediciones anteriores, la Directora Ejecutiva de la AECOSAN, en nombre de todos los miembros del Jurado, quiere hacer constar la felicitación a los concurrentes por la calidad de los proyectos presentados e invita a que se anime a todos los solicitantes que no resulten premiados a que se presenten a las próximas ediciones de los Premios Estrategia NAOS, y en especial aquellos cuyas actuaciones o programas continúen desarrollándose.

Por último y considerando todo lo expuesto, por unanimidad, el Jurado decide fallar y proponer para la Resolución de los Premios lo siguiente:

 PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO, al proyecto "¿Cómo me lo como!", presentado por la Asociación Banco de Alimentos de Cádiz. Andalucía.





- PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD
 FÍSICA EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO, al proyecto "Irun Sasoian",
 presentado por el Ayuntamiento de Irún. País Vasco.
- PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO ESCOLAR al proyecto "Concepnutricionistas" presentado por el Colegio MM. Concepcionistas. Comunidad de Madrid.
- PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD
 FÍSICA EN EL ÁMBITO ESCOLAR al proyecto "Escuela + Activa", presentado por la
 Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Dirección General de Deportes. CastillaLa Mancha.
- PREMIO ESTRATEGIA NAOS EN EL ÁMBITO SANITARIO al proyecto "Aprendiendo a participar. Rutas saludables alrededor de los centros de salud", presentado por la Dirección General de Salud Pública y Consumo. Consejería de Salud. Gobierno de las Islas Baleares.
- PREMIO ESTRATEGIA NAOS EN EL ÁMBITO LABORAL al proyecto "Construyendo un entorno laboral saludable", presentado por Capsa Food.
- PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA INICIATIVA EMPRESARIAL a la "Plataforma Nutrición y Salud Gallina Blanca Star", presentado por Gallina Blanca.
- PREMIO ESTRATEGIA NAOS DE ESPECIAL RECONOCIMIENTO al Grupo de Estudio Predimed (PREvención con Dieta MEDiterránea), en el ámbito de la Alimentación y/o Nutrición, y a la deportista paraolímpica Dª Teresa Perales Fernández, en el ámbito de la Actividad Física y/o Deporte.

Y conceder los <u>acc</u>ésits siguientes:

- De la modalidad ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO,
 - 1º accésit al "Programa Thao-Salud Infantil" presentado por la Fundación Thao. Cataluña.
 - 2º accésit al proyecto "Comunidad Saludable 2.0" presentado por el Ayuntamiento de Tineo y la Fundación Alimerka. Principado de Asturias.
- De la modalidad ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO.
 - 1º accésit al proyecto "Vallecas Activa" presentado por el Ayuntamiento de Madrid, Madrid Salud y Comunidad de Madrid.





- 2º accésit al "Programa Corazones Enchufados al Deporte" presentado por el Servicio Municipal de Deportes. M.I. Ayuntamiento de Corella. Comunidad Foral de Navarra.
- De la modalidad ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO ESCOLAR,
 - 1º accésit a "POIBA, Proyecto de Prevención de la Obesidad en Barcelona" presentado por la Agencia de Salud Pública de Barcelona. Cataluña.
 - 2º accésit al proyecto "¡Sanos y en forma!" presentado por el Ayuntamiento de Burgos. Castilla y León.
- De la modalidad ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO ESCOLAR.
 - 1º accésit al "Proyecto integral de deporte escolar en Segovia, para la franja de población de 4 - 16 años" presentado por la Facultad de Educación de Segovia y la Universidad de Valladolid. Castilla y León.
 - 2º accésit al proyecto "El Pla Pati de Burriana: Como integrar agentes públicos, privados y sociales para promover la actividad física y el deporte en los escolares" presentado por el Ayuntamiento de Burriana. Comunidad Valenciana.
- De la modalidad ÁMBITO SANITARIO,
 - 1º accésit al "Programa de prevención secundaria de la obesidad adulta en el Servicio Aragonés de Salud" presentado por el Servicio Aragonés de Salud. Aragón.
 - 2º accésit al "Programa Nereu, programa de prevención y tratamiento de la obesidad infantil mediante la prescripción de ejercicio físico y alimentación saludable para niños/as de 6 a 12 años y sus familias" presentado por la Asociación Nereu. Cataluña.
- De la modalidad ÁMBITO LABORAL,
 - 1º accésit al "Programa de Salud y Bienestar" presentado por Acciona S.A.
 - 2º accésit al proyecto "Sube por las escaleras y escoge alimentos saludables en el trabajo (Programa CLIMBS): ¡Mejora tu salud mientras trabajas!" presentado por la Universidad de Vic y la Universidad Central de Cataluña.
- De la modalidad INICIATIVA EMPRESARIAL,
 - 1º accésit al "Programa Eroski Contigo: Comprometidos con una alimentación más equilibrada" presentado por Eroski S.Coop.
 - 2º accésit al proyecto "Grupo Carinsa te cuida" presentado por Creaciones Aromáticas Industriales S.A.





Resolución de los Premios

De acuerdo con estas decisiones, a continuación se elabora una propuesta de Resolución con este fallo, que todos los miembros y el presidente del Jurado firman.

Publicidad y entrega de VIII Premios Estrategia NAOS, edición 2014. Agradecimientos

Dª. Mª Ángeles Dal Re, informa que, en los próximos días, se enviará una comunicación con la notificación y felicitación a cada uno de los premiados y se pondrá la información sobre el fallo, los premiados, los finalistas y todos los demás candidatos en las páginas web de la Estrategia NAOS. Comenta también que el galardón y los diplomas correspondientes se entregarán durante la celebración de la IX Convención NAOS.

Por último, agradece la inestimable y generosa participación de todos los miembros del Jurado.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:00 horas.

En Madrid, a 24 de marzo de 2015.

No Bo

La Presidenta del Jurado,

Fdo.: Dª Mª Ángeles Dal Re Saavedra. Consejera Técnica de la Estrategia NAOS.

Agencia Española de Consumo, Seguridad

Alimentaria y Nutrición.





Por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte,

Fdo.: Dª María Jesús Angulo Peláez. Jefa de Fdo.: Dª Mª Soledad Aranguren Balerdi. Servicio del Centro Nacional de Innovación Educación, Cultura y Deporte.

Por la Comunidad Foral de Navarra,

Directora Gerente del Instituto de Salud e Investigación Educativa. Ministerio de Pública y Laboral de Navarra. Consejería de Salud, Gobierno de Navarra

Por la Federación Española de Municipios Por las Asociaciones de Padres y Madres y Provincias,

Fdo.: D. José Manuel Ávila Torres. Concejal Fdo.: Dª Rosa Belda Fernández. Directora de Salud. Ayuntamiento de Villanueva de la de Comunicación. Cañada. Representante de la Red Española Padres y Madres de Alumnos. de Ciudades Saludables. Federación Española de Municipios y Provincias.

de Alumnos,

Confederación

Por el Consejo de Consumidores Usuarios,

y Por la Federación Española de Municipios y Provincias,

Fdo.: Fernández. Cecilia Callejo Departamento de Salud y Alimentación. Organización de Consumidores y Usuarios.

Fdo.: Dª Ana Estebaranz Berzal, Red Española Ciudades Saludables. de Federación Española de Municipios y Provincias.





Por las Organizaciones colegiales del Por el Consejo Superior de Deportes, ámbito de la nutrición, actividad física y

obesidad,

General. Consejo General de Colegios Subdirectora General de Deporte y Salud. Oficiales Licenciados en Educación Física y Consejo Superior de Deportes. en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Fdo.: Dª Sonia Herce Azanza. Secretaria Fdo.: Dª Victoria Ley Vega de Seoane.

Por el Ministerio de

Alimentación y Medio Ambiente,

Fdo.: Dª Elena Ponz Varela. Jefa de Área de Fdo.: Dª la Subdirección General de Estructura de la Directora Cadena Alimentaria. Dirección General de Federación de la Industria Alimentaria. Ministerio de Alimentación y Bebidas. Agricultura, Alimentación Medio ٧ Ambiente.

Agricultura, Por el Consejo Económico y Social,

Montserrat Prieto Goberna. de Alimentario. Derecho las Industrias de la

Por el Consejo de Consumidores y Por las Sociedades Científicas del ámbito

Usuarios,

Fdo.: D₫ Carmen Redondo Responsable del Área de Confederación Española de Cooperativas de Sociedades de Nutrición, Alimentación y de Consumidores y Usuarios.

de la nutrición, actividad física y obesidad,

Borge. Fdo.: Da Dolores Romero de Ávila Hidalgo. Consumo. Vicepresidenta de la Federación Española Dietética.







Por la Comunidad Autonoma de las Islas Baleares.

Por el Consejo Económico y Social,

Fdø.: D. Luis Rafael Santiso Director General de Salud Pública y en Medio Ambiente, Calidad y Seguridad Consumo. Consejería de Salud. Gobierno Alimentaria. de las Islas Baleares.

Martínez. Fdo.: Dª Diana Tomey Pocostales. Técnico Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución.

Secretaria del Jurado,

Fdo. Da Carmen Villa Villalba, Jefa de Sección, de la Vocalía Asesora - Estrategia NAOS, de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición.